

13/01/2025 Anexo Informe Estado Trimestral conforme al artículo 8 de la ley 15.231

Se informa a vuestro Ilustrísimo Tribunal conforme a lo previsto en el artículo 8 de la ley 15.231, modificado por la ley 20.008, lo siguiente en relación a los datos del Trimestre correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024.-

	Nº Causas Ingresadas en el Trimestre	Nº Causas Falladas del Trimestre	Nº de Causas en trámite, sin fallar, de Trimestres Anteriores	En estado de sentencia
Por Ley Tránsito	1326	826	73	523
Por Ley de Alcoholes	110	67	0	39
Por Ley de Protección al Consumidor	7	0	15	22
Por Ordenanza de Urbanismo y Construcción	16	0	52	68
Por Ordenanzas Municipales	40	9	0	29
Por Ley Electoral	2	0	0	0
Por Ley de Rentas	15	14	0	1
Por Ley de Copropiedad	0	0	1	1
Por Otras leyes especiales	36	3	29	62
Por Otros asuntos	7	0	0	4
TOTAL	1559	919	170	749

Se hace presente que el Juzgado de Policía Local de Villarrica, funciona de lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas , y los días viernes de 08:30 a 16:30 horas, mientras que el horario de atención de público es de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas. Lo anterior ya fue señalado en el Acta de Visita de Ministros de Corte, de los años 2023 y 2024.

En relación a los antecedentes del artículo 53 de la ley 15231 se informa a US, Ilustrísima que este Tribunal ha dado estricto cumplimiento a lo fijado por Ssa., Ilustrísima mediante Oficio Nº 743 de fecha 09/09/2005.